

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales

Año XXXIX

Director, fundador y propietario: FRANCISCO RUEDA LOPEZ

25 MEMPLAR 75 CENTIMOS
Teléfono n.º 7

SUSCRIPCIONES (PAGO ADELANTADO)
Almería, Provincias, va trimestre 1.^o 50 pesetas
Extranjero 8
10

Almería—Sábado 12 de Noviembre 1898

CONDICIONES DE LA PUBLICACION
Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos, 44. Los anuncios se reciben de 6 de la mañana a 4 de la tarde.
ANUNCIOS.—40 céntos. de pta. línea en la 1.^o y 2.^o y 10 en la 3.^o y 4.^o (Para los suscriptores la mitad)

TERMINADA la descarga de las últimas remesas de Madera PINROBLE,

cortada para barriles, que se está realizando á precios convenientes. Está en camino y llegará seguramente en esta semana un importante cargamento de serrín y arcos.

DIRIJIRSE á los Sres. S. Peydro é hijo Paseo del Príncipe número 50, para informes y pedidos

LA UNION
EL FÉNIX ESPAÑOL.
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA FRANCIA Y PORTUGAL
34 AÑOS DE EXISTENCIA
SEGUROS contra INCENDIOS | SEGUROS sobre LA VIDA.
Sub-Director en Almería: D. SALVADOR ROMERO.

Vizcaino.

DENTISTA.
Paseo del Príncipe número 3, al lado de la Administración principal de Correos.

Mina Júpiter

Se cita á Junta General á los accionistas de dicha mina, en el domicilio del que suscribe, para el domingo 13 del corriente, para tratar de los asuntos pendientes.
El Presidente, JOSE SPENCER RABELL.

A LOS CULTIVADORES DE PARRAS en esta provincia.

INTERESANTE.
Dentro de pocos días llegará á esta capital el Ingeniero agrónomo y práctico conocedor de las enfermedades de la vid, D. Rafael Janini, Director de la Estación ampelográfica valenciana.
Este señor, viene á visitar é inspeccionar los parrales del inmediato pueblo de Pechina y otros, con objeto de investigar las causas y proponer el remedio contra la desastrosa plaga que sufren las uvas, ocasionando la pudrición de las mismas y por consecuencia, los precios ruinosos que vienen obteniendo en los mercados ingleses. Asunto es este de vital interés para los propietarios de parrales. Uno de estos y de gran importancia, D. José Abad Corrales, ha sido el iniciador de la idea de la venida del Sr. Janini. Los honorarios que devenga dicho señor y los gastos consiguientes, serán sufragados por los propietarios que se adhieran á fin tan útil y quieran ver sus parrales visitados.
El Sr. Abad Corrales dará gusto las noticias que se le pidan sobre ese particular.

LO QUE SOBRA Y LO QUE HACE FALTA

Mientras las Universidades rebozan alumnos, muchos de los cuales siguen la carrera por «sport» y sin más ideal que pescar pronto un título para particular presunción ó para serlo todo menos abogado, están olvidadas otras carreras á las que son llamados algunos de los jóvenes que toman camino bien distinto, contribuyendo con su desvío al estancamiento de una de las fuentes de la riqueza pública.

Hay tres carreras cuya enseñanza está harta abandonada en España á diferencia de lo que ocurre en el extranjero y son éstas la de perito agrícola, la de perito mercantil y la de mecánico electricista.

Así ocurre que muchos padres de familia se gastan un capital en proveer de títulos profesionales á sus hijos para lanzarlos después como una avalancha sobre el presupuesto de la nación, y sobre la política de oficio, castigo del país y constante obstáculo para que la verdadera política nacional se realice en bien de la patria y no en beneficio de los que aspiren á vivir de ella.

Mejor que poblar Universidades y Académias militares de muchachos, que, al acabar su carrera, no son siempre útiles y son muchas veces perjudiciales para el país, sería educar á la juventud de manera que pudiese poner sus conocimientos al servicio de la agricultura, de la industria y del comercio.

Aquí sobran doctores, licenciados, empleados públicos y políticos de oficio, y faltan, en cambio, hombres verdaderamente útiles para el desarrollo del trabajo y de la riqueza pública.

En las circunstancias críticas por que nuestro país atraviesa, y cuando ha de ser preciso que se empleen

todas las fuerzas sociales en reahacerlo y reorganizarlo, es más oportuno y conveniente que las familias piensen en dejar de hacer estériles sacrificios para adornar á sus hijos de títulos costosísimos, que para nada les sirven luego, dirigiéndoles á algo más práctico y más útil para ellos y para España.

POR TELEFONO

MADRID 10.
El Emperador Guillermo recibirá la correspondencia en Cartagena, y despues marchará á Cádiz y Sevilla.
La Reina Regente le invitará á venir á Madrid.

MADRID 10.
Aumentan las dificultades de completa inteligencia entre los Sres. Pidal y Silvela.

Han celebrado una conferencia los Sres. Dato y Polavieja para tratar una vez más de la conciliación de este con el señor Silvela, cosa fracasada cuantas veces se ha intentado.

MADRID 10.
Se insiste en la formación de un sindicato de franceses, ingleses, yanquis y belgas, bajo la presidencia del Rey Leopoldo, para la explotación de Filipinas, pagando un canon á la nación que tenga la soberanía.

MADRID 10.
De mañana á pasado se firmará la nueva combinación de gobernadores.

MADRID 10.
Procedentes del Ferrol han llegado hoy al puerto de Vigo los buques de guerra «Pelayo», «Carlos V», «Victoria» y «Alfonso XIII».

La reina regente ha confiado al Sr. Montero Rios el encargo de imponer el Toison de Oro al presidente de la república francesa Mr. Félix Faure.

LAS NEGOCIACIONES DE LA PAZ.

Actitud de los Estados Unidos
Según telegrama del «Times», el secretario de Estado americano, interrogado acerca de la comisión de París, ha manifestado lo siguiente:
«No puede haber más que un resultado y ese será satisfactorio para nuestro gobierno. La negociación de las condiciones en que habrá de hacerse la cesión de Filipinas, durará algún tiempo.
Si España cree que las negociaciones serán favorables se equivoca.»

El «New-York Herald», de la edición americana, declara que la escuadra yankee está pronta á entrar en acción, en el caso de que la ruptura del armisticio hiciera necesario un alarde de fuerza.

Un telegrama de Washington, de la Agencia Reuter, insiste en que se cree allí que la cuestión de Filipinas se zanjará mediante el pago por los Estados Unidos de una indemnización cuyo «máximo» probablemente será de 40 millones de dollars.

«Se reconoce aquí—añade—que la Memoria presentada por los comisionados españoles en la última sesión es un trabajo admirable en muchos conceptos, que demuestra un profundo conocimiento de la cuestión legal por parte de los representantes de España.

Contra el argumento de los españoles de que la ocupación de Manila debe considerarse nula, por haberse efectuado después de firmado el Protocolo de Dewey se dice aquí que la escuadra de Dewey llevaba días en fondeada delante de la ciudad, y que casi todo este tiempo las tropas americanas estuvieron en tierra próximas á las posiciones españolas, de modo que en el momento que hubieran querido, podían haber tomado Manila. Si no lo hicieron fue evitar que padecieran, en lo posible, las vidas y haciendas de los habitantes, deduciendo de esta razonamiento que los americanos eran en aquel periodo tan dueños de la ciudad como al presente.»

Como verán nuestros lectores, la razón no puede ser más peregrina. Si fundan precisamente sus pretensiones en la posesión de Manila, ¿dejará de ser un hecho que está por cima de todas las sutilezas, que Manila no fué tomada sino después de acordada en el Protocolo la suspensión de hostilidades?

EXPOSICION A LA REINA.

La redacción del «Heraldo del Magisterio», ha dirigido á la Reina Regente, la siguiente solicitud:

«SEÑORA:
Martin Lavín y Cein, mayor de edad, casado, domiciliado en la calle de Toledo, número 40, en representación de la Redacción de la revista «Heraldo del Magisterio», á L. R. P. de V. M. acude exponiendo:

Que la triste situación en que se encuentran miles de «Maestros de escuela», pidiendo limosna para «no morir de hambre», porque no les pagan sus «cortos sueldos» los ayuntamientos de que dependen:

Que el incalificable abandono de todas las autoridades, desde los «Gobernadores» de las provincias al «Presidente del Consejo de Ministros», en lo que se refiere á amparar los derechos de los maestros de escuela:

Que el hallarse cerradas muchas escuelas por estos motivos:
Que el haberse publicado en la «Gaceta» de 14 del mes de Octubre anterior, una relación de los débitos de primera enseñanza, que ascienden á más de ocho millones de pesetas.
Que el recibirse todos los días en la Redacción de este periódico, multitud de quejas de los Maestros, de las que no hacemos relación, porque sería interminable, las cuales apenan el ánimo al contemplar su desgracia y miseria.

Que el haber acudido los interesados y la prensa, una y mil veces, reclamando á los Gobernadores y al Gobierno justicia para los Maestros, sin que nunca se haya conseguido, y la seguridad de que la situación de éstos será cada día más aflictiva sin el amparo Real.

Mueve al «Heraldo del Magisterio» á dirigirse á V. M.—en cuyo corazón bondadoso encuentran siempre protección y amparo los derechos encarnados de los desgraciados,—á impetrar interceda con el Gobierno, especialmente con los Ministros de Gobernación y Fomento, para que, usando de los medios de que disponen, ó, mejor dicho, cumpliendo uno de sus más sagrados deberes, hagan que á los Maestros de escuela se les paguen todos los sueldos que tienen devengados, pues no ha de ser el Maestro de escuela de peor condición que el último obrero, ya que merecería la reprobación general, el desalmado que explotara su trabajo sin pagarle la remuneración debida.

En este triste caso se encuentran, Señora, los Maestros de escuela. También ellos son obreros del progreso, humildes por su precaria condición actual, pero esperanza fundada de regeneración en esta patria infortunada si se les eleva hasta ocupar el puesto que tienen en otros pueblos cuidadosos de su prosperidad moral y material. Y lo que cometido en daño de los otros obreros encendería las iras de la opinión, sucede como cosa corriente y sin asombro de nadie con el Maestro de escuela, trabajador sin ventura á quien niegan el fruto de ese trabajo honrado y meritorio con el que debiera vivir y no vive, porque le desamparan los que debieran amparar su derecho.

Por estas razones de tan clara justicia, atrevese el «Heraldo del Magisterio» á elevar á V. M. esta súplica, seguro de que si llega á conseguirlo, más del bien general que en ello consiste la Nación, por la mejora de la enseñanza. Nuestra intercesión se recibirá en el mejor estado de los remedios para el mal que acribillan á los Maestros de escuela, y clamarán á su benéfica protectora.

Conociendo los nobilísimos sentimientos de V. M., esperamos confiadamente acogerá benévola nuestra súplica.
Señora: A L. R. P. de V. M.—Por la redacción del «Heraldo del Magisterio», el director, MARTIN LAVÍN.

Sección de noticias.

Muerte de un criminal.
La Guardia civil de Estepona sorprendió en la Sierra de Beroneja á Antonio Jimenez en el momento en que éste se disponía á recoger cierta cantidad de dinero que al vecino de aquel pueblo D. José Navarro le había exigido en un anónimo lleno de amenazas.

Al ser Jimenez descubierto, contestó al alto de la Guardia civil disparando sin consecuencias la escopeta con que iba armado, obligando á la guardia José Sánchez á contestar á la agresión disparando su carabina con tan certera puntería, que el criminal murió al poco rato.

Legado para un hospital.
El súbdito español D. Juan Rey, recientemente fallecido en Veracruz, ha dejado al gran Hospital de Santiago el valor en venta de sus bienes, tasados en 105.800 pesetas.

Los soldados americanos en Manila.
De una carta de dicha ciudad toman los párrafos siguientes:
«Los soldados que aquí han entrado vienen vestidos de dos modos distintos. Unos con traje de lienzo impermeable color avellana, y otros de lana azul gruesa, por lo que no es extraño sufra esta gente un calor tremendo, precursor de varias enfermedades.

El soldado «yankee» que aquí reside no guarda higiene de ninguna clase. Circula por estas calles sucio y harapiento, en mangas de camisa, y muchos de ellos enseñando las carnes. Los oficiales departen cordialmente con sus subordinados, y algunos de ellos van tan sucios como los soldados.
En las oficinas que aquí han establecido no guardan formas sociales de ninguna especie; allí todo el mundo permanece cubierto y adoptando posturas inconvenientes. Finalmente, los espectáculos que á diario nos dan,

DIGESTIVO CLIN
 à base de Pepsina y Pancreatina
ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO
 CLIN y COMAR - PARIS
 Depósito: 110, Bruch, Barcelona.
 EN TODAS LAS FARMACIAS

Contra las **ENFERMEDADES DE LA VEJIGA**
 se emplean con mucho éxito las **Cápsulas MATHEY-CAYLUS**
 que contienen **Copaiba, Cubeba y Sándalo.**
 CLIN y COMAR - PARIS
 Depósito: 110, Bruch, Barcelona.
 EN TODAS LAS FARMACIAS

NEURALGIAS
 Bídoras del **D^r MOUSSETTE**
 Es menester leer con toda atención el prospecto que acompaña cada frasco, respecto al modo de usarlas.
 CLIN y COMAR - PARIS
 Depósito: 110, Bruch, Barcelona.
 EN TODAS LAS FARMACIAS

COLORES PÁLIDOS
GRAGEAS de HIERRO RABUTEAU
 El mejor Ferruginoso conocido.
 CLIN y COMAR - PARIS
 Depósito: 110, Bruch, Barcelona.
 EN TODAS LAS FARMACIAS

CAFES CHOCOLATES
 DE **LA COMPANIA COLONIAL**
 Tapioca, -Tés.-37 recompensas industriales.
 Depósito general: Mayor 18 y 20. Sucursal: Montero 8, adrid.
Se alquila
 la casa contigua al Café Suizo en la calle de Alava, la cual formaba parte del referido local del Suizo. Para precio e informes, Alava, número 6.

PILDORAS Y JARABE de BLANCARD
 con Ioduro de Hierro inalterable
 CONTRA la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilacion, la Escrófula, etc.
 Es el mejor Producto verdadero con la firma BLANCARD y las señas 40, Rue Bonaparte, en Paris.
 Precio: PILDORAS. 4 fr. y 2 fr. 25; JARABE. 3 fr.

La perla anti gastrálica
DEL DOCTOR DELGADO
 cura los padecimientos del estómago
 Medicación eficaz contra la efec- ciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos des- pués de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, seburras, di- senteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones sean ó no dolo- rosas.
 Para mayores datos dirigirse al autor.
 Depósito: Sevilla. El autor, far- macia Globo, Tetuan 20.
 Almería; Botica de Santo Do- mingo de D. Juan Vivas Perez, P. Príncipe.
 Precio de cada frasco 24 reales.

COLEGIO DE **SAN LUIS GONZAGA,**
 Real, núm. 39.
 Este acreditado centro de enseñan- za comprende la Instrucción prima- ria en sus tres grados, repaso de to- das las asignaturas de 2.^a enseñanza con clases especiales de Contabilidad mercantil, Correos, ferro-carriles fran- ces y otras de adorno.
 Alumnos internos, externos, perma- nentes y medio pensionistas.
 Honorarios módicos.
 La matrícula queda abierta desde el 1.^o del actual y para mas detalles pueden dirigirse á su Director D. Ra- fael Bedmar.

IMPORTANTE.
 Suscripción y venta de
 «Blanco y Negro».
 «Madrid Cómic»
 «Revista Moderna»
 «Nuevo Mundo».
 «Don Quijote».
 «El Siglo XX»
 Panoramas y periódicos de moddas y España y del extranjero.
 Suscripción á todos los periódicos del mundo.
 Se sirven á domicilio.
 Príncipe núm. 24, Circulo Minere.

LA ELEGANCIA
 JUANA NAVARRO
 Córsets á medida sin competencia **FAJAS HIGIENICAS.**
 Umbilicales, matriz, sobrepate y pa a reducción del vientre, que, baduras de ingle y cublige, he- chas á medida. Últimos adelantos
 Especialidad en corsets de suero por torceduras del espizaje y te- da clase de aparatos para quebra- duaras.
 RICOARDO 5 (perdonas de San Paed).

En la tienda del Guante
 se ha recibido un completo surtido de todos géneros para la presente esta- ción.
 Novedades en lanas para trajes de señoras, tiras bordadas, géneros blan- cos para ajuaras y artículos de punto.
 Guantes en todas clases en piel, se- da, hilo y algodón.
TIENDA DEL GUANTE.

Para conservar la salud y curar las enfermedades
AGUAS MINERALES NATURALES DE CARABAÑA
 Salinas sulfuradas, sulfatado sódicas, hiposulfitadas.
 Base purgante, NaO,SO 103 HO.-gr. 227. Depurativa NaS.-gr. 00,499.
 UNICAS DE SU ESPECIE
INTERESA A TODOS SABER
 1.^a Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de CARABAÑA.
 2.^a Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de CA- RABAÑA.
 3.^o Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos, exudaciones de terrenos salitrosos.
 4.^a Que en el manantial de CARABANA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua al nacer.
 El más seguro y eficaz medicamento actual de uso á do- micilio en bebida y lavatorio.
 Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas, Antiescrofulosas y Antisifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.
LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR
 Opinión favorable médica universal, con 30 grandes pre- mios, 12 medallas de oro y 10 diplomas de honor.
 Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, America, Asia, Africa y Oceanía.
 Depósito general por mayor, R. J. Chavarri, 87, ATOCHA, 87, Madrid.

Publicaciones importantes DEL CENTRO EDITORIAL DE GONGORA
 San Roque, 1.—Madrid.

«Revista de los Tribunales y de Le- gislación Universal», dirigida por el Excmo. Sr. D. Vicente Romero y Gi- rón.
 Es la más útil y económica de cuan- tas se publican hoy en todos los países. Por 30 pesetas, en España, y 45 en el extranjero y América, al año, se da al suscriptor: 1.^o El número semanal de 16 páginas en 4.^o mayor, con artículos de fondo, doctrinales y prácticos, resolu- ción de consultas (gratis para los sus- criptores), crónicas de tribunales, nota jurídica de la semana, variedades, mo- vimiento del personal, vacantes, etc., etc., 2.^o La legislación española publica- da en la semana en la «Gaceta». 3.^o La Jurisprudencia civil, penal, adminis- trativa é hipotecaria. 4.^o El Anuario de legislación universal, dos tomos volu- minosos en 4.^o mayor, á dos columnas, con el texto de las apertes, de la que van publicadas seis tomos, que valen 96 pesetas, en España. «Colección universal de Leyes y Códigos ó Inéditu- siones jurídicas y políticas de los pue- blos modernos», dirigida por los Excmos. Vicente Romero y Girón y D. Aleje- Garcia Moreno. Constituyen esta no- tabilísima publicación 12 tomos, en 4.^o mayor, á dos columnas, siendo su precio el de 211 pesetas en Madrid, en rústica. En cumplimiento de esta obra el Anuario de legislación universal in- cluido en la «Revista de los Tribunales» del que van publicados 8 tomos, y vá- len 96 pesetas en España (rústica).

BIBLIOTECA JURIDICA.
 Hasta la fecha se han publicado en esta Biblioteca 27 tomos, correspon- dientes á las siguientes obras:
CAERRA.—«Teoría sobre la tenta- tiva y la complicidad ó el grado en la fuerza física del delito», con un prólogo de D. Vicente Romero y Girón. Un to- mo en 4.^o (1.^o de la Biblioteca), 6 pesetas en Madrid y 6,50 en provincia.

FIORE.—«Derecho internacional pri- vado», con un prólogo del Excmo. se- ñor D. Vicente Romero y Girón.
SAVIGNY.—«Sistema de derecho romano».—Seis tomos, 40 pesetas en Madrid, 42 en provincias.
FIORE.—«Derecho internacional pú- blico».—Cuatro tomos en 4.^o mayor 26 pesetas en España.
TRATADOS GENERALES, entre España y las demás naciones, un tomo en 4.^o mayor en España, por A. G. M. BLUTSCHLI.—«Derecho público universal».—Cuatro tomos en 4.^o me- 28 pesetas en Madrid, y 28 en provin- cias.

TISSOT.—«Derecho penal».—Tres to- mos en 4.^o mayor, 30 pesetas en Ma- drid, y 32 en provincias.
BIODATO LIAY.—«De la filosofía del derecho», prólogo del Excmo. se- ñor D. Vicente Romero y Girón, dos tomos en 4.^o 12 pesetas en España.
FIORE.—«El derecho internacional codificado y su aplicación jurídica», dos tomos 14 pesetas, en Madrid, y 15 en provincias.

CODIGO CIVILES COMENTADOS
CODIGO CIVIL ESPAÑOL.—Co- mentado con una introducción expo- sitivo—crítica por el Excmo. Sr. D. Ma- rcel Pedragal, 2 voluminosos tomos e 4.^o mayor, 32 pesetas, en España.
EL MISMO CODIGO, comentado po D. Modesto Falcón, catedrático de la Universidad de Barcelona. 5 tomos 32 pesetas en España.

CODIGO DE COMERCIO, comenta- do y con una introducción por D. Vi- cente Romero y Girón, con 28 apén- des, 14 pesetas en Madrid.
CODIGO CIVIL DEL IMPERIO ALEMÁN (Texto y comentarios), pro- mulgado en 13 de Agosto de 1896, con la exposición de motivos, ley de intro- ducción y disposiciones transitorias, 16 pesetas en España.

ALMERIA.
 Imp. de LA CRÓNICA MERIDIONAL

UNION MARINE
 Insurance Company, Limited
 COMPAÑIA INGLESA DE SEGUROS MARITIMOS y de transportes fluviales y terrestres.
 Fundada en Liverpool en 1863 y establecida legalmente en España desde 1891.
 Capital Ptas. 32.700.000
 La Unión Marine Ins. Co. Ld. asegura á las primas corrientes mercancías y valores contra accidentes ó riesgos de mar, y como complemento al seguro mar- ítimo, cubre también los riesgos del transporte de mercancías por rios, cana- les y ferro carriles, y los del incendio durante la permanencia de los efectos ase- gurados en los muelles, estaciones de caminos de hierro, depósitos de Aduana, etc., cuando así se estipule especialmente.
 Esta Compañía tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus asegurados en España.
 Dirección de la Sucursal de España: calle Alcalá, 23, Madrid
 Agencias en los principales puertos y capitales del mundo.
 Delegados en Almería: Sres. Spencer y Roda.

De gran interés para los agricultores
CAMARA AGRICOLA OFICIAL DE VALENCIA
 «C artilla Agrícola» con las formulas de abonos para los principales cultivos, explicando de una mane- ra clara y sencilla, para que esté al alcan- ce de todas las inteligencias, las precauciones que se han de tomar para la compra de las primeras materias, como han de mezclarse y mane- ra de aplicarlas.
 Precio: Una peseta.
 De venta en las principales librerías: en la Cámara Agrícola y en la Ad- ministración de «La Agricultura Española», plaza de Cajeros, 6, Valencia donde puede hacerse el pago en sellos de franqueo.

SOLUCION PAUTAUBERGE
 al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado
 El remedio más eficaz para curar: **ENFERMEDADES DEL PECHO TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS BRONQUITIS CRÓNICAS**
 L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, Paris y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

LA VITICOLA CATALANA
 GRAN CULTIVO DE VIDES AMERICANAS
DE FRANCISCO CASELLAS,
 Propietario viticultor.—Casa fundada en 1876.—Premiado con 7 medallas y varios diplomas de primera clase.
 ACEQUIA, 9.—BARCELONA.
 Grandes y acreditadísimos criaderos de cepas americanas bien clasificadas Especialidad en barbados injertados para uvas de postres, de embarque, de lujo para regalos exquisitos y para vinos tipos de las principales comar- cas de España.
 Proveedor de Centros, Cámaras Agrícolas, Diputaciones, Gremios, Inge- nieros, Comisarios de Agricultura de la península y Baleares. Importación directa y depósito de Rafia de Madagascar.
 Abonos químicos para viñas y frutales. Cuchillo Kunde, Tijeras, Máquinas para injertar y demás accesorios de viticultura moderna.
 Calcinómetro de Mr. Bernard para analizar los terrenos destinados á la viña ó parrales.
 Reconstitución práctica de viñas americanas
 SEGUNDA EDICION.—Obra del mi^{smo} propietario, corregida y aumenta- da con gran número de grabados.—Precio en rústica, 2.⁵⁰ pesetas. Se manda gratis el catálogo ilustrado de 1898-99.

ELIXIR ESTOMACAL
 de SAIZ DE CARLOS
 CURACION segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos, aunque lleven 25 años de sufrimientos y no hayan encon- trado alivio con los demás tratamientos. CURA el dolor de estómago, los vómitos, ardores, acedias, estreñimiento, diarreas, úlcera del estómago, dispepsias y catarros intestinales. Cura el mareo de mar. Ayuda á las di- gestiones, abre el apetito y tonifica.—MADRID, Serrano, 30, farmacia, y principales de España y América.